

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF)

ACTA No. 10 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11/10/2022

HORA: 15:00 – 17:30

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional		X	
Andrés Viveros	Director para la Gestión Políciva Director (E)	SDG – DGP		X	
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB		X	
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Francisco Sarmiento	Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS		X	
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Juan José Díaz Castro	Profesional	Cruz Roja	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Luis Barreto	Contratista	IDEAM	X		
Luis Alfonso López	Contratista	IDEAM	X		
Katerine Abadia Arango	Contratista	UAECOB	X		
Tte. Gonzalo Emilio Cuellar	Operativo	UAECOB	X		
Alfonso Moreno	Profesional	SDG-DGP	X		
Olga Viviana Guacaneme Ramírez	Contratista	CAR	X		
Yerika Maritza Romero Agudelo	Contratista	CAR	X		
Luisa Fernanda Escandon Chingate	Estudiante	UDFJC	X		
Jonathan Alexander Villamil Guzmán	Estudiante	UDFJC	X		

CITACIÓN: El 27 de septiembre de 2022, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de octubre, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió el acta No. 9, la propuesta del orden del día y los compromisos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 9 de 2022.
4. Seguimiento a compromisos y decisiones.
5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en septiembre de 2022 (UAECOB).
7. Decisión de la CDPMIF sobre reporte de eventos, según determinación de la CNTAIF.
8. Resultados de trabajo de grado sobre Investigación de Incendios Forestales (UDFJC). Estrategia de Educación y Participación (CAR).
10. Propositiones y varios.
11. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de nueve (9) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 9 de 2022.

La última versión del acta No. 9 de 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2022, fue enviada el 27 de septiembre por la Secretaría Técnica y fue aprobada en la sesión.

4. Seguimiento a compromisos y decisiones.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Descripción
1	Invitar a la Comisión a una sesión de trabajo para la formulación de la Política Pública de Gestión del Riesgo por Incendio Forestal.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	La UAECOB informa que convocará a la reunión antes de la próxima sesión de la comisión.
2	Presentar a la Comisión los resultados del trabajo de grado sobre investigaciones de incendios forestales.	CÉSAR GARCÍA	UDFJC	La UDFJC presentó los resultados a la Comisión, en el punto 8 de la agenda.
3	Convocar a algunas entidades de la Comisión a una mesa de trabajo técnico-académica para tratar lo relacionado con el trabajo de grado de investigaciones de incendios forestales.	CÉSAR GARCÍA	UDFJC	La UDFJC coordinó con la SDA la realización, en noviembre, de una mesa de expertos. Adicionalmente, compartirá el Link

				para que las entidades diligencien un Formulario; dicho link se enviará a la secretaría técnica para que esta lo remita al resto de la Comisión.
4	Agendar a reunión a la SDA (Diego Rubio y Liliana Castro) y a la UAECOB (William Tovar), para revisar el tema de nuevos hidrantes.	CARLOS ARCESIO BELLO	EAAB	Pendiente la realización de la reunión.
5	Indicar a la SDA si está de acuerdo con la última versión del proyecto de decreto modificatorio del 377/14.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	El IDIGER informó a la SDA que está de acuerdo con la última versión del proyecto de decreto modificatorio del 377/14, por lo cual la SDA continuó con para subrogar la norma.
6	Informar a la Comisión cómo procederá la UAECOB para avanzar en el liderazgo del proceso de ajuste y actualización del PDGRD, a nombre de la instancia.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	La UAECOB informa que tendrá un primer acercamiento con IDIGER para desarrollar este compromiso. La SDA recomienda agilizar el trámite, por cuanto el IDIGER avanza en el proceso de actualización del Plan y es importante que la Comisión participe en dicho proceso.
7	Agregar un punto a la agenda de la sesión de octubre para tratar lo relacionado con la forma en que continuará el reporte de los eventos forestales, según lo definido por la	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Este tema se trató en el punto 7 de la agenda del día.

	CNTAIF.			
8	Remitir a la Comisión la presentación y el documento del plan piloto para mitigar incendios forestales mediante un cinturón verde con especies de baja combustibilidad en una zona de interfaz urbano forestal.	LILIANA CASTRO	SDA	La SDA indicó que el documento fue enviado a la Comisión el 6 de septiembre 2022.
9	Enviar a la UDFJC la última versión de los lineamientos para que sobre esta, la Universidad realice los aportes.	CLAUDIA A. PINZÓN	JBB	La UDFJC indicó que recibió el documento y lo regresó al JBB con ajustes de forma y otros de tipo técnico y académico.
10	Enviar al JB los aportes que cada entidad estime pertinente, en relación a los lineamientos de silvicultura preventiva.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	Las entidades que remitieron aportes a los lineamientos fueron: SDA, UDFJC e IDIGER.
11	Coordinar entre el JB, la UDFJC y la EAAB, la modificación del día para las reuniones de la mesa de retamo y las actividades a adelantar según el plan de acción de la mesa.	CLAUDIA A. PINZÓN CÉSAR GARCÍA CARLOS BELLO	JBB UDFJC EAAB	La UDFJC indicó que no se ha realizado esta reunión.

5. Pronóstico del tiempo (IDEAM).

El IDEAM inicia con la presentación de las condiciones de la precipitación de septiembre de 2022 e indica que en el Distrito Capital se presentaron lluvias por encima de lo normal, hacia el noroccidente de la ciudad.

Durante septiembre, los días con mayores precipitaciones en Cundinamarca estuvieron entre 50 mm hasta 250 mm, mientras que en la Sabana de Bogotá se presentaron las excedencias hacia la parte central del Distrito Capital. Por otra parte, en lo que corresponde al sur de la localidad de Usme y norte de la localidad de Sumapaz hubo excedencias entre 120 a 160 % del valor de la climatología normal para el mes de septiembre. Y en cuanto a la anomalía de número de días con lluvia, durante el mes se tuvieron condiciones deficitarias, es decir, hubo menos días con lluvias en relación a lo habitual.

Por otra parte, el índice de precipitación estandarizado diario para el Distrito Capital mostró una condición de excedencia en los últimos 30 días y de máxima excedencia en los últimos 90 días, es decir, las condiciones que pueden favorecer la sequía no se reflejan.

Respecto a la predicción climática de precipitación prevista para *octubre* de 2022, en Cundinamarca y el Distrito

Capital se esperan condiciones con excesos entre 20 % y 40 %, por encima de los promedios climatológicos; esencialmente en la parte norte del Distrito, la parte urbana, parte de cerros orientales y el occidente, estarían en exceso hasta la localidad de Usme. La localidad de Sumapaz estaría dentro de condiciones normales y por encima de un 20 % y 30 %; se espera un volumen estimado de lluvias dentro de los 100 mm hasta los 300 mm hacia la parte sur de la localidad.

Para *noviembre*, se esperan condiciones de mayor excedencia de las precipitaciones; la parte norte del Distrito Capital tendría condiciones hasta de un 60 % de excedencia y lo correspondiente a las localidades de Usme y Sumapaz estarían con un 30 % al 40 %. Las lluvias estarían entre 150 mm hasta 300 mm.

Para *diciembre*, la medición se concentra hacia la localidad de Usme, parte sur de la ciudad de Bogotá, localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Tunjuelito que estarían influenciadas por condiciones que estarían entre un 50 % y un 70 % y para la mayor parte urbana central y noroccidental de la ciudad estaría entre un 40 % y un 60 %, para la localidad de Usaquén estarían esperando entre un 30% y un 40% y para la localidad de Sumapaz estaría hacia la parte norte y sur entre un 40 % y un 60 % y en la parte central se estarían viendo condiciones más cercanas a las normales climáticas que estarían entre un 30 % y un 40 %.

Finalmente, en cuanto al pronóstico de alertas por crecientes súbitas para Cundinamarca, se indica que hay alerta roja para la parte oriental del departamento, lo cual puede servir como referencia para el Distrito Capital, para el cual solo hay alerta amarilla en el río Sumapaz. En la parte norte del departamento existe alerta en la cuenca alta del río Suárez. En la parte oriental del departamento hay alertas entre amarillas, naranjas y rojas, lo cual puede alcanzar la parte central del Distrito Capital; este territorio está en alerta amarilla por deslizamientos de tierra, dadas las condiciones de lluvias presentadas.

En términos de incendios de la cobertura vegetal, no hay alerta, dado que no hay condiciones de incrementos de la temperatura con valores significativos; esta no ha superado los 19 °C, además, por el registro de las precipitaciones esporádicas, lo cual ha mantenido y favorecido las condiciones no favorables para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.

Las presentaciones realizadas por el IDEAM corresponden a los Anexos 1 y 1.1 de esta acta.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en septiembre de 2022 (UAECOB).

La UAECOB informó que no puede presentar el reporte de eventos de septiembre, dado que, durante el mes nombrado existió una anomalía en el registro, al interior de la entidad, por lo cual no se reflejan los datos exactos. En la sesión de noviembre se presentarán los datos de los eventos ocurridos en septiembre, junto con los de octubre.

Interviene la SDA para comentar que tiene conocimiento de dos incendios forestales que ocurrieron en septiembre, en la zona rural: en Mochuelo y en Tunjuelito. Indica que este reporte fue compartido por la UAECOB, cuyo personal del área operativa ya hizo la georreferenciación. Por lo anterior, la SDA solicita a la UAECOB compartir ese reporte con la CAR para que la Corporación proceda a adelantar la evaluación de complejidad, mientras en la próxima sesión se comparten los datos consolidados de todos los eventos del mes.

7. Decisión de la CDPMIF sobre reporte de eventos, según determinación de la Comisión Nacional Técnica Asesora para Incendios Forestales (CNTAIF)

La SDA recuerda que está pendiente que la Comisión determine a partir de cuándo empieza a clasificar los eventos de acuerdo con lo determinado por la CNTAIF; recuerda que el Distrito Capital maneja la denominación de Quema - Conato - Incendio Forestal, pero con la definición de la Comisión Nacional ya no se hablará de conato.

La SDA sugiere a la Comisión terminar el 2022 con la misma forma de reporte y, a partir de 2023 asumir la clasificación de acuerdo con la CNTAIF, para evitar cambios y posibles cuestionamientos futuros sobre la modificación del reporte en el mismo año; adicionalmente, entre tanto, posiblemente, se expedirá el nuevo Decreto que subroga el 377 de 2014. La propuesta es aprobada por los miembros de la CDPMIF.

8. Resultados de trabajo de grado sobre Investigación de Incendios Forestales (UDFJC).

La UDFJC realiza la presentación del trabajo de grado sobre Investigación de Incendios Forestales, denominado "*Estado del Arte en la Temática de Incendios Forestales en Bogotá*", los estudiantes que hicieron el trabajo explican el objeto y la finalidad del estudio, en conjunto con la metodología y sus componentes, conclusiones y recomendaciones. Ver Anexo 2 del acta.

Al finalizar la presentación, la UDFJC indica que compartirá un link a los miembros de la Comisión, por medio de la secretaria técnica, para acceder a un formulario con el cual se retroalimente y complemente el instrumento presentado.

Frente a la presentación, la SDA realiza algunos comentarios y sugerencias; señala que algunos resultados presentados no coinciden con la realidad de los reportes que se tienen, como, por ejemplo, indicar que el mayor riesgo por incendio forestal en Bogotá se presenta en la zona urbana, en lugares colindantes con el río Bogotá.

Así mismo, recomienda verificar la forma en que se analiza la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, pues como se presentó, pareciera que el servicio de incendios tiene 16 servicios de respuesta, lo cual es incorrecto.

La UDFJC señala que en la sesión a realizar con expertos, se busca precisar algunos de los aspectos; así mismo, verificar según las respuestas que se reciban en el formulario.


La presentación realizada por la UDFJC corresponde al Anexo 2 de esta acta.

9. Estrategia de Educación y Participación (CAR)

La CAR realiza la presentación de la Estrategia de Educación y Participación que tiene la Dirección de Cultura Ambiental, para trabajar con las diferentes localidades que tienen espacio rural, en las cuales la CAR posee jurisdicción. Realizan actividades de educación y conocimiento para la prevención de incendios forestales, dirigidas a grupos comunitarios y organizaciones de las ruralidades de Bogotá. Ver Anexo 3 del acta.

Para llevar a cabo la articulación, se fija reunión para el miércoles 19 de octubre.

10. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p>La CDPMIF mantendrá la clasificación de eventos con fuego hasta diciembre de 2022, de la forma en que lo viene haciendo.</p> <p>Síntesis: para no modificar el registro de los eventos de 2022, la Comisión mantendrá la clasificación de la misma forma en que lo viene haciendo y cambiará a la tipología determinada por el nivel nacional, desde la CTNAIF, a partir de enero de 2023.</p>

11. Proposiciones y Varios

- ✓ La SDA recuerda a la Comisión que se debe elaborar el reporte de las acciones a cargo de cada entidad, según el plan de acción, en lo correspondiente al tercer trimestre de 2022. La secretaría técnica enviará a los integrantes de la Comisión, la respectiva matriz para el diligenciamiento, a más tardar el 14 de octubre. El reporte de cada entidad deberá ser enviado a la UAECOB a más tardar el 24 de octubre, para su consolidación.
- ✓ La UAECOB propone retomar la actividad de verificación de los caminos de acceso a los sitios propensos a incendios forestales; se busca organizar actividades conjuntas para despejarlos, dado que diciembre, enero y febrero son los meses donde se intensifican los eventos forestales. Se programa reunión de coordinación para el 18 de octubre en la que participarán, junto con la UAECOB, la SDA, la CAR y la EAAB.
- ✓ La CAR solicita a la Comisión realizar una reunión con Secretaría de Gobierno, SDA, UAECOB, PNN y el IDIGER, para promover la articulación con las Alcaldías Locales y con los Concejos Locales de Gestión Riesgos, para continuar con el proceso de socialización y educación que adelanta la CAR. Lo anterior, se solicita teniendo en cuenta los inconvenientes presentados, ya que muchos de los Concejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGRCC) no conocen la existencia de la Comisión y dentro de sus acciones no son priorizadas las actividades asociadas con su plan de acción. Teniendo en cuenta que entre enero y febrero de 2023 los CLGRCC inician sus planes de acción, se considera importante que incorporen la gestión del riesgo por incendios forestales dentro estos. Para llevar a cabo la articulación, se fija reunión para el miércoles 19 de octubre.

12. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Invitar a la Comisión a una sesión de trabajo para la formulación de la Política Pública de Gestión del Riesgo por Incendio Forestal.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Antes de la próxima sesión de la Comisión.
2	Informar a la Comisión cómo procederá la UAECOB para avanzar en el liderazgo del proceso de ajuste y actualización del PDGRD, a nombre de	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Próxima sesión

	la instancia.			
3	Coordinar entre el JB, la UDFJC y la EAAB, la modificación del día para las reuniones de la mesa de retamo y las actividades a adelantar según el plan de acción de la mesa.	CLAUDIA A. PINZÓN CÉSAR GARCÍA CARLOS BELLO	JBB UDFJC EAAB	Sin definir
4	Presentar a la Comisión el reporte de los eventos forestales atendidos en septiembre de 2022.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Sesión de noviembre de la Comisión.
5	Agendar reunión con la SDA y la EAAB para tratar el tema de los nuevos hidrantes a instalar en humedales.	CARLOS ARCESIO BELLO	EAAB	Sin definir
6	Enviar la información de los incendios ocurridos en septiembre a la CAR.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	28 octubre 2022
7	Compartir a la Comisión, a través de la secretaria técnica, el link para acceder a un formulario con el cual se retroalimente el trabajo presentado en el punto 8 de la agenda de la sesión de octubre.	CÉSAR GARCÍA	UDFJC	Sin determinar
8	Enviar a la UAECOB el reporte del tercer trimestre de 2022, de las acciones a cargo, según el plan de acción; esto, según el previo envío de la matriz, por parte de la UAECOB, entidad que la remitirá a más tardar el 14 de octubre de 2022.	TODAS LAS ENTIDADES	COMISIÓN	24 de octubre
9	Realizar reunión para coordinar la verificación y realización de acciones conjuntas para el mantenimiento de los caminos identificados en las rutas de acceso a las zonas de posibles eventos forestales.	GONZALO CUÉLLAR DIEGO RUBIO LUZ MARY SABOGAL CARLOS BELLO ANDRÉS FIERRO	UAECOB SDA CAR EAAB IDIGER	19 de octubre
10	Realizar reunión entre CAR, Secretaría de Gobierno, SDA, PNN, UAECOB e IDIGER para articular con las Alcaldías Locales y con los Concejos Locales de Gestión de Riesgos acciones de socialización y educación en incendios forestales.	LUZ MARY SABOGAL DIEGO RUBIO ANDRÉS FIERRO WILLIAM TOVAR CARLOS BELLO LEONARDO RUIZ	CAR SDA IDIGER SECRETARIA DE GOBIERNO UAECOB EAAB-ESP	19 de octubre


13. Conclusiones

- ✓ De acuerdo con la predicción climática, para los próximos meses se esperan excesos de precipitación en el Distrito Capital, así: en octubre, 20 a 40 % por encima de los promedios climatológicos en la mayor parte del Distrito Capital; en noviembre, de 40 a 70 % por encima de los promedios climatológicos en zona urbana y en la localidad de Usme; respecto a Sumapaz, entre 20 a 40 %; en diciembre, excedencias entre 40 a 70 % por encima de los promedios climatológicos desde Engativá y Suba hasta Usme, norte y sur de Sumapaz; entre 20 a 40 % en Usaquén y en el centro de Sumapaz.
- ✓ La Comisión mantendrá el registro de eventos en la forma en que lo viene haciendo, hasta diciembre de 2022. A partir de 2023 lo hará de acuerdo con lo determinado por la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales.
- ✓ El trabajo de grado elaborado por estudiantes de la UDFJC para identificar la información disponible sobre incendios forestales en Bogotá evidencia algunas líneas para posibles investigaciones. Algunos aspectos, serán complementados o precisados a partir de los resultados que obtenga la Universidad del formulario que enviará para diligenciamiento de las entidades y de la mesa de expertos prevista para noviembre.
- ✓ Resulta necesario promover la articulación entre las Alcaldías Locales y los Concejos Locales de Gestión de Riesgos, para continuar con el proceso de socialización y educación; así mismo, se deben coordinar las Estrategias Educativas de las entidades y gestionar lo necesario para que en los planes de acción de los mencionados Concejos Locales, se incluya o contemple la gestión de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

14. Programación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el martes 8 de noviembre de 2022 a las 02:30 p.m., de forma virtual.

En constancia firman,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo – IDEAM.
- 1.1. Presentación: Condiciones climáticas de septiembre 2022– IDEAM.
2. Presentación: estado del arte en la temática de incendios forestales en Bogotá (UDFJC).
3. Presentación: Mesa distrital incendios forestales (CAR).

Proyectó: Katherine Abadia Arango - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodriguez. - SDA